

## Hora de aplicar estrategias ambientales



El país enfrenta importantes desafíos ambientales, que todavía no reciben la completa atención del Gobierno. Para asegurar la sustentabilidad ambiental, el Gobierno debe asegurar la aprobación e implementación de varias normativas que vienen siendo debatidas en los últimos años, así como también suscribir, de una vez por todas, los diversos acuerdos internacionales de protección al medio ambiente. Las negociaciones para el cambio climático en Durban pueden significar una excelente oportunidad para desarrollar una estrategia nacional que asegure planeamiento a largo plazo y trabaje por el bienestar de las generaciones futuras.

### Social Watch El Salvador

Susana Barrera  
Magdalena Cortez  
Scarlett Cortez  
Ana María Galdámez  
Omar García  
Mario Paniagua

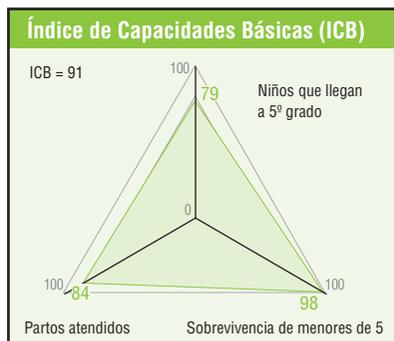
El Salvador posee una gran riqueza en términos de biodiversidad. Si estos recursos fuesen bien manejados, podrían proveer la base desde la que mantener a la población entera y remediar la pobreza. En el presente, sin embargo, los recursos no son adecuadamente administrados, por lo que el gran potencial del país es desperdiciado.

Gran parte de la población rural vive bajo la línea de pobreza, y sus estrategias de subsistencia dependen de la explotación de los recursos naturales. El Gobierno carece de una política clara que pueda guiar y proveer asistencia técnica y financiera a los establecimientos rurales cuya lucha por mantenerse ha acelerado la destrucción de los bosques, suelos y recursos hídricos. Históricamente, la ausencia de una política ambiental a nivel nacional ha conducido al vertido irresponsable de basura, la contaminación del agua y el deterioro de la calidad del aire debido a la abundancia de vehículos. Las grandes industrias y la explotación agrícola han sido causa también de contaminación en diversas áreas naturales, y no ha habido tratamiento adecuado de los desperdicios sólidos o líquidos.

### El medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las proyecciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en El Salvador son alentadoras. La meta de reducción de la pobreza (ODM 1), por ejemplo, ha sido alcanzada; también se ha alcanzado la meta relativa al acceso a saneamiento (ODM 7) y algunos indicadores muestran que el país está muy cerca de alcanzar la meta de acceso al agua potable (ODM 7). Con respecto al resto de los Objetivos, El Salvador se encuentra un poco más distante de las metas propuestas, pero, según ha sido señalado, en una trayectoria favorable<sup>1</sup>.

1 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Avance hacia los ODM en El Salvador", en *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, <[www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/15/101](http://www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/15/101)>.



Cabe señalar que las metas del ODM 7 que se encuentran cerca de cumplirse serían

- Incorporar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Y haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 1 millón de habitantes de viviendas precarias<sup>2</sup>.

El informe presentado por el PNUD señala que los objetivos de revertir la pérdida de recursos del medio ambiente y reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso a agua y saneamiento han sido cumplidos<sup>3</sup>.

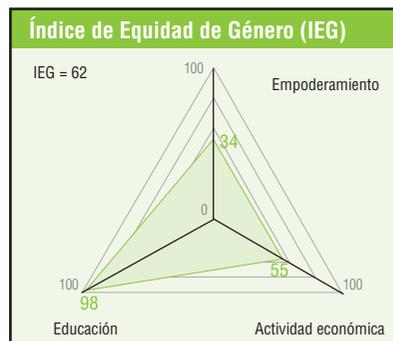
En cuanto a la reducción del consumo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono, específicamente los clorofluorocarbonos (CFC), desafío incorporado al séptimo objetivo ("Garantizar la sostenibilidad ambiental"<sup>4</sup>), el progreso en su cumplimiento se debe a que el país ha seguido exitosamente los compromisos emanados del Protocolo de Montreal. Esto ha permitido reducir al 50% dichas sustancias en el 2005, al 85% en el 2007 y apuntar a una reducción del 100% para 2010<sup>5</sup>.

2 PNUD, *Segundo Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Salvador*, (2009), p. 39. También: <[www.unhabitat.org/stats/Default.aspx](http://www.unhabitat.org/stats/Default.aspx)>.

3 *Ibid.*

4 <[www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/1/82/](http://www.pnud.org.sv/2007/odm/content/view/1/82/)>.

5 PNUD, *Segundo Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Salvador*, (2009), p.39



En cuanto a las metas relacionadas con el acceso al agua potable y al saneamiento, el panorama varía según el criterio usado para evaluar el grado de avance. La proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, según el criterio tradicional (que considera fuentes de agua mejorada el agua por cañería, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida y agua lluvia), ha aumentado de 63.3% (1991) a 83.9% (2000) y 86.9% (2007). Sin embargo, si el estándar se vuelve más riguroso y se tiene en cuenta el acceso a las fuentes de agua mejorada por domicilio, los datos son menos alentadores, ya que parten de un 42.2% en 1991 para llegar a 67.5% en el 2007<sup>6</sup>.

Otra meta a cumplir es reducir y detener la degradación ambiental. Sobre este objetivo, planteado para ser cubierto en el año 2010, no ha sido emitido informe de cumplimiento alguno. Sin embargo, ocuparse del deterioro ambiental es una necesidad cada vez más palpable.

### Un paso adelante

Un importante paso adelante surgió en marzo de 2011 con la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial<sup>7</sup>. Esta normativa es de suma importancia a la hora de ordenar el crecimiento desmedido de las grandes urbes, y regula además el uso adecuado de los suelos y el respeto por las cuencas y las áreas de bosque todavía disponibles.

6 *Ibid.*

7 El Salvador Noticias, *El salvador con nueva ley de ordenamiento territorial*, (12 de marzo 2011), <[www.elsalvadornoticias.net/2011/03/12/el-salvador-con-nueva-ley-de-ordenamiento-territorial/](http://www.elsalvadornoticias.net/2011/03/12/el-salvador-con-nueva-ley-de-ordenamiento-territorial/)>.

El país cuenta además con la Ley de Medio Ambiente y un conjunto de leyes específicas de apoyo, entre ellas la Ley de Áreas Naturales Protegidas, la Ley Forestal y la Ley de Conservación de la Vida Silvestre. Asimismo, el país suscribió el protocolo de Montreal, asumiendo por tanto un compromiso en el manejo de materiales peligrosos bajo estándares internacionales.

En cualquier caso, si bien en la práctica todavía hace falta asignar más presupuesto para que estas leyes den resultados concretos, la concreción de un marco regulatorio ha de entenderse como un avance importante.

### Impacto del cambio climático

Pese a estos avances, la cuestión del desarrollo sustentable en El Salvador debe incluir, por la propia definición del término, una apuesta importante al planeamiento a largo plazo. En este sentido, los escenarios a futuro para el país y la región deben considerar el desafío del cambio climático.

Este representa una serie de amenazas para las sociedades centroamericanas por sus múltiples impactos previstos en la producción, la infraestructura, los medios de vida, la salud, la seguridad y el debilitamiento de la capacidad del ambiente para proveer recursos y servicios vitales.

En relación a los recursos hídricos, por ejemplo, Centroamérica es una región privilegiada en

cuanto a disponibilidad de agua, pero su distribución entre países, regiones y en las vertientes del Pacífico y del Atlántico es muy desigual, con grandes variaciones intra e interanuales. Teniendo en cuenta las proyecciones de cambio climático en uso, la demanda de agua podría aumentar 20% en un escenario basado en la premisa de que se dé en el futuro cercano un predominio de las soluciones locales a la hora de gestionar la sustentabilidad económica, social y medioambiental, o incluso un 24% en escenarios menos amigables con el ecosistema<sup>8</sup>.

En este escenario el país se vería especialmente afectado. Sería, de hecho, el más afectado de la región, seguido por Honduras y Nicaragua<sup>9</sup>. Los niveles de demanda llegan a ser superiores, de hecho, al umbral de 20% aceptado internacionalmente como crítico para el estrés hídrico, y similar a países como Egipto y algunos de la península arábiga en la actualidad<sup>10</sup>.

En cuanto al sector agropecuario, si bien algunas investigaciones han llegado a la conclusión de que sus efectos adversos están asociados principalmente al aumento de las concentraciones de CO<sub>2</sub>, cambios de la temperatura, variabilidad de los patrones de precipitación y disponibilidad de los recursos hídricos (que, como señalamos, se verían severamente comprometidas), ha sido sugerido que los cultivos muestran resultados que dependen

además de otras variables, como por ejemplo sus límites específicos de tolerancia y resistencia.

### A modo de conclusión

Para lograr una sustentabilidad ambiental, el país debe comprometerse con los tratados internacionales sobre medio ambiente, a fin de que estos acuerdos permitan tomar medidas que logren reducir las acciones que generan impactos ambientales negativos. De todas formas, también es necesaria la aprobación y ejecución de políticas nacionales que den directrices en franco respeto por la vida humana y por los seres vivos.

El Salvador tiene en estos momentos una oportunidad única de avanzar en estos desafíos, pues deberá liderar el grupo de países de la región en las negociaciones de cambio climático. Al respecto, es importante destacar en este punto que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales está realizando un proceso de consulta y coordinación para diseñar una estrategia nacional frente al cambio climático.

También son necesarias confianza y ayuda en la creación de nuevas políticas, como por ejemplo la "Política Nacional del Recurso Hídrico en El Salvador" del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que busca asegurar a las presentes y futuras generaciones la disponibilidad del agua en todas sus expresiones y para todos sus usos. ■

8 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La economía del cambio climático en Centro América*, (2010).

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*